

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con diez minutos del día miércoles veintiséis de junio del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Núñez Arturo, Monzón García Eunice, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pérez Galena Adalid, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Sánchez Esquivel Alfredo, Villanueva Vega J. Jesús.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de nueve diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen asimismo informó que solicitó permiso para faltar la diputada Aracely Alheli Alvarado González, ausencia que ha sido cubierta por la diputada Eunice Monzón García; así como la diputada Perla Edith Martínez Ríos.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Eunice Mozón García, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero .- “Toma de protesta: a) De los diputados integrantes de la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”. Segundo.- “Comunicados”: a) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, mediante el cual propone a esta Soberanía respetuosamente realizar 3 mesas de análisis conformadas por integrantes de esta Honorable Legislatura y del Poder Ejecutivo, en relación al informe del grupo de trabajo integrado para atender la solicitud de alerta de violencia de género por agravio comparado. b) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la diputada Dulce María Sauri Riancho, vicepresidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del acuerdo por el que la Cámara de Diputados en el marco de colaboración interinstitucional y con pleno respeto a**

la división de poderes, exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de su competencia, realicen las reformas al marco normativo estatal que garanticen la independencia técnica y de gestión de sus poderes judiciales, estableciendo mecanismos transparentes para garantizar las mejores prácticas en la designación de jueces, magistrados y consejeros; así como el respeto a la carrera judicial. **II.** Oficio signado por la diputada María De Los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa, con respeto a los principios de federalismo en el que se organiza el país, a los congresos locales de las entidades federativas, a proponer a través de su conducto, una consideración preferente para las sociedades cooperativas dentro de los respectivos planes de adquisición de bienes, contratación, realización de obra pública y servicios, en sus respectivas entidades. **III.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que remite copia simple del escrito presentado por los coordinadores del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres ante esta autoridad electoral, por el cual solicitan la emisión de los lineamientos para el próximo proceso electoral 2020-2021 del citado municipio. **IV.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual solicita se informe al consejo general de dicho instituto, si para el próximo proceso electoral 2020-2021, la renovación del órgano de gobierno municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, se sujetará a las fechas previstas en el decreto 431 emitido por este Órgano Legislativo. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Jorge Aguilar Vázquez, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el que solicita se eleve a rango de comisaría municipal a la comunidad de las Cruces, perteneciente al municipio antes citado. **VI.** Oficios signados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Cuauhtepic, Pungarabato y San Marcos, Guerrero, respectivamente, con los cuales remiten el plan de desarrollo municipal 2018-2021. **VII.** Oficio suscrito por el licenciado René Rosendo Larios Rosas, presidente del honorable ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, con el que solicita una partida presupuestal especial para realizar el pago de laudos y sentencias administrativas. **VIII.** Oficio signado por la ciudadana Magno Guadalupe Ríos Caro, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, mediante el cual solicita una partida presupuestal especial por la cantidad de \$75,941,237.31 (Setenta y Cinco Millones Novecientos Cuarenta y un Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos 31/100 m.n.) para dar cumplimiento a los laudos condenatorios dictados en los expedientes 285/2006 y 517/2007. **IX.** Oficios enviados por la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos dependiente a la secretaría de gobernación; jefatura del Estado

Mayor General de la Armada de México, dependiente de la secretaria de Marina; dirección general adjunta de vinculación con gobiernos locales dependiente de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes; dirección jurídica de Caminos y Puentes Federales, y de la unidad de asuntos jurídicos de la secretaría de Protección Civil, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Tercero.-“Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por los ciudadanos José Marcos Bolaños Chávez, José Gerardo Bolaños Hernández y Mauricio Bolaños Salmerón, comisario municipal propietario, comisario municipal suplente y primer principal, respectivamente, de la comunidad de Tetitlan II, municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicitan la segregación de dicha comunidad del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para incorporarse al municipio de Atlixac, Guerrero. **II.** Escrito suscrito por los ciudadanos Cristino Evangelista de la Cruz, Juan de la Cruz Bello y Luis Bello Santiago, delegados municipales propietario y suplente y primer principal, respectivamente de la comunidad de Coamacingo, municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el cual solicitan la segregación de la citada comunidad del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para incorporarse al municipio de Atlixac, Guerrero. **III.** Escrito signado por los ciudadanos Sebastián Bolaños Dircio, Marcos Ramírez De Jesús y Mauro Gaspar de la Cruz, gestores de la comunidad de San Antonio Hueyitepec, mediante el cual solicitan la segregación de la comunidad antes citada perteneciente al municipio de Chilapa de Álvarez, para incorporarse al municipio de Atlixac, Guerrero. **IV.** Escrito suscrito por los ciudadanos Eufemio Hernández Ortiz, Marino Carballo Tepeco y Leonilo Jorge Chávez, comisarios municipales propietario y suplente y primer principal, respectivamente, de la comunidad de Amiltepec, con el que solicitan la segregación de dicha comunidad perteneciente al municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para incorporarse al municipio de Atlixac, Guerrero. **V.** Escrito signado por los ciudadanos Gaudencio García Bolaños, José Luis Rodríguez González y Alfonso Bolaños Tolentino, delegados municipales propietario, suplente y primer principal, respectivamente de la colonia el Edén, perteneciente a la comunidad de San Antonio Hueyitepec, municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por medio del cual solicitan la segregación de la colonia el Edén, para incorporarse al municipio de Atlixac, Guerrero. **VI.** Escrito firmado por los ciudadanos José Gaspar Bolaños, Teofilo Castro Diego, Marcos Bello Morales y Anastacio Bello Morales, delegados municipales y principales, respectivamente de la comunidad el Ranchito Amolixtlahuacan, con el que solicitan segregarse del municipio de Chilapa de Álvarez, e incorporarse al municipio de Atlixac, Guerrero. **VII.** Escrito suscrito por los ciudadanos Pablo Tomas Flores, Armando Matías Jacinto, Cirilo Tomas Flores, Rutilio Romero García, Marcos Tomas Flores y Constantino Tomas Flores, delegados municipales y principales, respectivamente

de la comunidad de la Villa, con el cual solicitan segregarse del municipio de Chilapa de Álvarez, e incorporarse al municipio de Atlixnac, Guerrero. **VIII.** Oficio signado por presidentes de sitios de taxis de diversos municipios de la Montaña de Guerrero, con el que solicitan apoyo e intervención de la Comisión de Transporte para el cumplimiento de los acuerdos previos celebrados entre los suscritos, el Gobierno del Estado y la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado, asimismo solicitan ya no sean otorgadas nuevas concesiones de servicio público de transporte en los municipios de Tlapa, Alpoyeca, Cualac, Huamuxtitlán, Alcozauca de Guerrero, Olinalá y Xochihuehuetlán, sin los estudios previos correspondientes. **IX.** Escrito suscrito por los ciudadanos Rigoberto Giro Francisco, Lázaro Santana Barrera y Alfonso Barrera González, comisario, secretario y tesorero, respectivamente de la comisaría municipal el Renacimiento, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el que solicitan la intervención de este Honorable Congreso para dar solución al conflicto existente entre las comunidades de Renacimiento del municipio de San Luis Acatlán y Arroyo San Pedro del Municipio de Iliatenco, ambos del Estado de Guerrero. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman la fracción XXXIX del artículo 91; y los numerales 1; 2; 3; 4; y 5 del artículo 97, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado J. Jesús Villanueva Vega. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** Oficio signado por el diputado Arturo López Sugia, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 272 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. **d)** Oficio suscrito por el ciudadano Juan Mendoza Acosta, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 17 bis de la Ley Número 49 de Ingresos para el Municipio de san Miguel Totolapan, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **e)** Oficio signado por el licenciado Tomás Santana Villa, síndico procurador del honorable ayuntamiento del municipio de Iliatenco, Guerrero, por medio del cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 14 bis de la Ley Número 36 de Ingresos para el Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **f)** Oficio suscrito por la ciudadana Martha Angélica Márquez Rodríguez, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 41 bis de la Ley Número 130 de Ingresos para el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **g)** Oficio signado por la profesora Mireya Salgado Baza, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Tlalchapa, Guerrero, con el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 16 bis de la

Ley Número 53 de Ingresos para el Municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **Quinto.- “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento exhorto a la Secretaría de Economía para que, con base en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Federal del Consumidor y dentro de sus atribuciones, determine la política a realizar de la Profeco para hacer valer la NOM-005-SCFI-2011. b) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la secretaria de gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero; y a la secretaria de trabajo y previsión social, licenciada Luisa María Alcalde Luján, para que en ejercicio de sus facultades legales instalen mesas de trabajo con el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, convocando a la empresa Grupo Minero México S.A. De C.V., denominado también como Industrial Minera México S.A. De C.V., concesionaria del fondo minero en Taxco, con el objetivo de buscar los mecanismos que permitan destrabar la huelga en la mina de Taxco, donde prevalezca la igualdad de las partes, pero sobre todo se respeten los derechos laborales de los huelguistas. c) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respetuosamente exhorta a los titulares de los ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que en cumplimiento a los artículos segundo, tercero y cuarto transitorios del decreto número 771, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Número 65, de fecha 14 de agosto del año 2018, emitan las convocatorias respectivas para seleccionar y designar a los titulares de los Órganos de Control Interno y en consecuencia procedan a su instalación. d) Acuerdo parlamentario suscrito por la Junta de Coordinación Política por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos del acuerdo parlamentario del 22 de marzo de 2006, tiene a bien aprobar la realización del XIII Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los días 4 y 5 de julio del año en curso. e) Proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaria General de Gobierno y a los 81 ayuntamientos, a ser el conducto para reconsiderar para casos específicos como los que se plantean no requerir a los ciudadanos actas de nacimiento certificadas actualizadas a tres meses de vigencia para los tramites a los que tienen derechos

los ciudadanos de guerrero, a efecto de que éste se enfoque de coadyuvar en la economía de las familias guerrerenses ya que la adquisición constante de las actas de nacimiento desgasta sus economías, además de fortalecer institucionalmente la instancia del registro civil y desdoblarse el esquema de ventanillas de atención para programas sociales y de apoyo financiero a un mecanismo de atención expedita, comenzando con este trámite documental. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** a) De la diputada Diman Guadalupe Salgado Apátiga, en relación a la cancelación del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), organismo público creado para fomentar y operar a los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas. b) Del diputado Héctor Ocampo Arcos, en relación al programa del fertilizante en Guerrero. c) Del diputado Arturo Martínez Núñez, en relación a la coordinación de los tres órdenes de gobierno. **Séptimo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, desde su escaño la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva excluir su intervención del inciso a) del punto número seis del proyecto de Orden del Día.- Consecuentemente, la diputada presidenta manifestó que se tomó nota e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizarse los ajustes correspondientes.- Quedado de la siguiente manera: **Primero.- “Toma de protesta: a) De los diputados integrantes de la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”.** **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, mediante el cual propone a esta Soberanía respetuosamente realizar 3 mesas de análisis conformadas por integrantes de esta Honorable Legislatura y del Poder Ejecutivo, en relación al informe del grupo de trabajo integrado para atender la solicitud de alerta de violencia de género por agravio comparado. b) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Dulce María Sauri Riancho, vicepresidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del acuerdo por el que la Cámara de Diputados en el marco de colaboración interinstitucional y con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de su competencia, realicen las reformas al marco normativo estatal que garanticen la independencia técnica y de gestión de sus poderes judiciales, estableciendo mecanismos transparentes para garantizar las mejores prácticas en la designación de jueces, magistrados y consejeros; así como el respeto a la carrera judicial. **II.** Oficio signado por la diputada María De Los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que se exhorta de manera

respetuosa, con respeto a los principios de federalismo en el que se organiza el país, a los congresos locales de las entidades federativas, a proponer a través de su conducto, una consideración preferente para las sociedades cooperativas dentro de los respectivos planes de adquisición de bienes, contratación, realización de obra pública y servicios, en sus respectivas entidades. **III.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que remite copia simple del escrito presentado por los coordinadores del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres ante esta autoridad electoral, por el cual solicitan la emisión de los lineamientos para el próximo proceso electoral 2020-2021 del citado municipio. **IV.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual solicita se informe al consejo general de dicho instituto, si para el próximo proceso electoral 2020-2021, la renovación del órgano de gobierno municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, se sujetará a las fechas previstas en el decreto 431 emitido por este Órgano Legislativo. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Jorge Aguilar Vázquez, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el que solicita se eleve a rango de comisaría municipal a la comunidad de las Cruces, perteneciente al municipio antes citado. **VI.** Oficios signados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Cuautepec, Pungarabato y San Marcos, Guerrero, respectivamente, con los cuales remiten el plan de desarrollo municipal 2018-2021. **VII.** Oficio suscrito por el licenciado René Rosendo Larios Rosas, presidente del honorable ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, con el que solicita una partida presupuestal especial para realizar el pago de laudos y sentencias administrativas. **VIII.** Oficio signado por la ciudadana Magno Guadalupe Ríos Caro, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, mediante el cual solicita una partida presupuestal especial por la cantidad de \$75,941,237.31 (Setenta y Cinco Millones Novecientos Cuarenta y un Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos 31/100 m.n.) para dar cumplimiento a los laudos condenatorios dictados en los expedientes 285/2006 y 517/2007. **IX.** Oficios enviados por la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos dependiente a la secretaría de gobernación; jefatura del Estado Mayor General de la Armada de México, dependiente de la secretaria de Marina; dirección general adjunta de vinculación con gobiernos locales dependiente de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes; dirección jurídica de caminos y puentes federales, y de la unidad de asuntos jurídicos de la secretaría de Protección Civil, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por los ciudadanos José Marcos

Bolaños Chávez, José Gerardo Bolaños Hernández y Mauricio Bolaños Salmerón, comisario municipal propietario, comisario municipal suplente y primer principal, respectivamente, de la comunidad de Tetitlan II, municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicitan la segregación de dicha comunidad del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para incorporarse al municipio de Atlixnac, Guerrero.

II. Escrito suscrito por los ciudadanos Cristino Evangelista de la Cruz, Juan de la Cruz Bello y Luis Bello Santiago, delegados municipales propietario y suplente y primer principal, respectivamente de la comunidad de Coamacingo, municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el cual solicitan la segregación de la citada comunidad del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para incorporarse al municipio de Atlixnac, Guerrero.

III. Escrito signado por los ciudadanos Sebastián Bolaños Dircio, Marcos Ramírez De Jesús y Mauro Gaspar de la Cruz, gestores de la comunidad de San Antonio Hueyitepec, mediante el cual solicitan la segregación de la comunidad antes citada perteneciente al municipio de Chilapa de Álvarez, para incorporarse al municipio de Atlixnac, Guerrero.

IV. Escrito suscrito por los ciudadanos Eufemio Hernández Ortiz, Marino Carballo Tepeco y Leonilo Jorge Chávez, comisarios municipales propietario y suplente y primer principal, respectivamente, de la comunidad de Amiltepec, con el que solicitan la segregación de dicha comunidad perteneciente al municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para incorporarse al municipio de Atlixnac, Guerrero.

V. Escrito signado por los ciudadanos Gaudencio García Bolaños, José Luis Rodríguez González y Alfonso Bolaños Tolentino, delegados municipales propietario, suplente y primer principal, respectivamente de la colonia el Edén, perteneciente a la comunidad de San Antonio Hueyitepec, municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por medio del cual solicitan la segregación de la colonia el Edén, para incorporarse al municipio de Atlixnac, Guerrero.

VI. Escrito firmado por los ciudadanos José Gaspar Bolaños, Teofilo Castro Diego, Marcos Bello Morales y Anastacio Bello Morales, delegados municipales y principales, respectivamente de la comunidad el Ranchito Amolixtlahuacan, con el que solicitan segregarse del municipio de Chilapa de Álvarez, e incorporarse al municipio de Atlixnac, Guerrero.

VII. Escrito suscrito por los ciudadanos Pablo Tomas Flores, Armando Matías Jacinto, Cirilo Tomas Flores, Rutilio Romero García, Marcos Tomas Flores y Constantino Tomas Flores, delegados municipales y principales, respectivamente de la comunidad de la Villa, con el cual solicitan segregarse del municipio de Chilapa de Álvarez, e incorporarse al municipio de Atlixnac, Guerrero.

VIII. Oficio signado por presidentes de sitios de taxis de diversos municipios de la Montaña de Guerrero, con el que solicitan apoyo e intervención de la Comisión de Transporte para el cumplimiento de los acuerdos previos celebrados entre los suscritos, el Gobierno del Estado y la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado, asimismo solicitan ya no sean otorgadas nuevas concesiones de servicio público de transporte en los municipios de Tlapa, Alpoyeca, Cualac, Huamuxtitlán, Alcozauca de Guerrero, Olinalá y Xochihuehuatlán, sin los estudios previos

correspondientes. **IX.** Escrito suscrito por los ciudadanos Rigoberto Giro Francisco, Lázaro Santana Barrera y Alfonso Barrera González, comisario, secretario y tesorero, respectivamente de la comisaría municipal el Renacimiento, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el que solicitan la intervención de este Honorable Congreso para dar solución al conflicto existente entre las comunidades de Renacimiento del municipio de San Luis Acatlán y Arroyo San Pedro del Municipio de Iliatenco, ambos del Estado de Guerrero. **Cuarto.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforman la fracción XXXIX del artículo 91; y los numerales 1; 2; 3; 4; y 5 del artículo 97, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado J. Jesús Villanueva Vega. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** Oficio signado por el diputado Arturo López Sugia, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 272 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. **d)** Oficio suscrito por el ciudadano Juan Mendoza Acosta, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 17 bis de la Ley Número 49 de Ingresos para el Municipio de san Miguel Totolapan, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **e)** Oficio signado por el licenciado Tomás Santana Villa, síndico procurador del honorable ayuntamiento del municipio de Iliatenco, Guerrero, por medio del cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 14 bis de la Ley Número 36 de Ingresos para el Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **f)** Oficio suscrito por la ciudadana Martha Angélica Márquez Rodríguez, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 41 bis de la Ley Número 130 de Ingresos para el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **g)** Oficio signado por la profesora Mireya Salgado Baza, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Tlalchapa, Guerrero, con el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 16 bis de la Ley Número 53 de Ingresos para el Municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. **Quinto.- “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento exhorto a la Secretaría de Economía para que, con base en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Federal del Consumidor y dentro de sus atribuciones, determine la política a realizar de la Profeco para hacer valer la NOM-005-SCFI-2011. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la secretaria de gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero; y a la secretaria de trabajo y previsión social, licenciada Luisa María Alcalde Luján, para que en ejercicio de sus facultades legales instalen mesas de trabajo con el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, convocando a la empresa Grupo Minero México S.A. De C.V., denominado también como Industrial Minera México S.A. De C.V., concesionaria del fondo minero en Taxco, con el objetivo de buscar los mecanismos que permitan destrabar la huelga en la mina de Taxco, donde prevalezca la igualdad de las partes, pero sobre todo se respeten los derechos laborales de los huelguistas. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respetuosamente exhorta a los titulares de los ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que en cumplimiento a los artículos segundo, tercero y cuarto transitorios del decreto número 771, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Número 65, de fecha 14 de agosto del año 2018, emitan las convocatorias respectivas para seleccionar y designar a los titulares de los Órganos de Control Interno y en consecuencia procedan a su instalación. **d)** Acuerdo parlamentario suscrito por la Junta de Coordinación Política por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos del acuerdo parlamentario del 22 de marzo de 2006, tiene a bien aprobar la realización del XIII Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los días 4 y 5 de julio del año en curso. **e)** Proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría General de Gobierno y a los 81 ayuntamientos, a ser el conducto para reconsiderar para casos específicos como los que se plantean no requerir a los ciudadanos actas de nacimiento certificadas actualizadas a tres meses de vigencia para los trámites a los que tienen derechos los ciudadanos de Guerrero, a efecto de que éste se enfoque de coadyuvar en la economía de las familias guerrerenses ya que la adquisición constante de las actas de nacimiento desgasta sus economías, además de fortalecer institucionalmente la instancia del registro civil y desdoblarse el esquema de ventanillas de atención para programas sociales y de apoyo financiero a un mecanismo de atención expedita, comenzando con este trámite documental. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Sexto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Héctor Ocampo Arcos, en relación al programa del fertilizante en Guerrero. **b)** Del diputado Arturo Martínez Núñez, en relación a

la coordinación de los tres órdenes de gobierno. **Séptimo.-“Clausura”:** a) De la sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, informara, si en el transcurso de la lectura del Proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario, informó que se registraron dos asistencias más de las diputadas: Nilsan Hilario Mendoza, y Norma Otilia Hernández Martínez, con lo que se hace un total de once asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Toma de Protesta”, inciso a) De los diputados integrantes de la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”.** La diputada presidenta solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, ubicarse en el centro del Recinto legislativo para proceder a tomarles la protesta de Ley, y solicito a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, así como a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, realizando la siguiente declaratoria: “Ciudadanas diputados Antonio Helguera Jiménez, Héctor Apreza Patrón, Celestino Cesáreo Guzmán, Manuel Quiñones Cortés, Arturo López Sugia; Leticia Mosso Hernández y Guadalupe González Suástegui: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente, secretario y vocales de la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación” 2019, que el pleno de este Honorable Congreso les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y de este Congreso?.- Enseguida los diputados respondieron: “¡Sí, protesto!- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren que el pueblo y el congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, mediante el cual propone a esta Soberanía respetuosamente realizar 3 mesas de análisis conformadas por integrantes de esta Honorable Legislatura y del Poder Ejecutivo, en relación al informe del grupo de trabajo integrado para atender la solicitud de alerta de violencia de género por agravio comparado. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el oficio de antecedentes a la Junta de Coordinación Política,

para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Eunice Monzón García, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Dulce María Sauri Riancho, vicepresidenta de la mesa directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con el que remite copia del acuerdo por el que la Cámara de Diputados en el marco de colaboración interinstitucional y con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de su competencia, realicen las reformas al marco normativo estatal que garanticen la independencia técnica y de gestión de sus poderes judiciales, estableciendo mecanismos transparentes para garantizar las mejores prácticas en la designación de jueces, magistrados y consejeros; así como el respeto a la carrera judicial. **II.** Oficio signado por la diputada María De Los Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa, con respeto a los principios de federalismo en el que se organiza el país, a los congresos locales de las entidades federativas, a proponer a través de su conducto, una consideración preferente para las sociedades cooperativas dentro de los respectivos planes de adquisición de bienes, contratación, realización de obra pública y servicios, en sus respectivas entidades. **III.** Oficio suscrito por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que remite copia simple del escrito presentado por los coordinadores del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres ante esta autoridad electoral, por el cual solicitan la emisión de los lineamientos para el próximo proceso electoral 2020-2021 del citado municipio. **IV.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual solicita se informe al consejo general de dicho instituto, si para el próximo proceso electoral 2020-2021, la renovación del órgano de gobierno municipal de Ayutla de los Libres, Guerrero, se sujetará a las fechas previstas en el decreto 431 emitido por este Órgano Legislativo. **V.** Oficio suscrito por el ciudadano Jorge Aguilar Vázquez, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de Copanatoyac, Guerrero, con el que solicita se eleve a rango de comisaría municipal a la comunidad de las Cruces, perteneciente al municipio antes citado. **VI.** Oficios signados por los honorables ayuntamientos de los municipios de Cuautepec, Pungarabato y San Marcos, Guerrero, respectivamente, con los cuales remiten el plan de desarrollo municipal 2018-2021. **VII.** Oficio suscrito por el licenciado René Rosendo Larios Rosas, presidente del honorable ayuntamiento del Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero, con el que solicita una partida presupuestal especial para realizar el pago de

laudos y sentencias administrativas. **VIII.** Oficio signado por la ciudadana Magno Guadalupe Ríos Caro, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, mediante el cual solicita una partida presupuestal especial por la cantidad de \$75,941,237.31 (Setenta y Cinco Millones Novecientos Cuarenta y un Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos 31/100 m.n.) para dar cumplimiento a los laudos condenatorios dictados en los expedientes 285/2006 y 517/2007. **IX.** Oficios enviados por la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos dependiente a la secretaría de gobernación; jefatura del Estado Mayor General de la Armada de México, dependiente de la secretaria de Marina; dirección general adjunta de vinculación con gobiernos locales dependiente de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes; dirección jurídica de caminos y puentes federales, y de la unidad de asuntos jurídicos de la secretaría de Protección Civil, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes: **Apartado I.** Turnado a la Comisión Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados III y IV.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, a las comisiones unidas de Justicia y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado V.** Turnado a la Comisión Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados VII y VIII.** Turnado a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IX.** Se tomó nota y remitió copia a los diputados promoventes para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** inciso a) La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galena, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios. **I.** Escrito signado por los ciudadanos José Marcos Bolaños Chávez, José Gerardo Bolaños Hernández y Mauricio Bolaños Salmerón, comisario municipal propietario, comisario municipal suplente y primer principal, respectivamente, de la comunidad de Tetitlan II, municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el que solicitan la segregación de dicha comunidad del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para incorporarse al municipio de Atlixac, Guerrero. **II.** Escrito suscrito por los ciudadanos Cristino Evangelista de la Cruz, Juan de la Cruz Bello y Luis Bello Santiago, delegados municipales propietario y suplente y primer principal, respectivamente de la comunidad de Coamacingo, municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, con el cual solicitan la segregación de la citada comunidad del municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para incorporarse al municipio de Atlixac, Guerrero. **III.** Escrito signado por los ciudadanos Sebastián Bolaños Dircio, Marcos Ramírez De Jesús y Mauro Gaspar

de la Cruz, gestores de la comunidad de San Antonio Hueyitepec, mediante el cual solicitan la segregación de la comunidad antes citada perteneciente al municipio de Chilapa de Álvarez, para incorporarse al municipio de Atlixac, Guerrero. **IV.** Escrito suscrito por los ciudadanos Eufemio Hernández Ortiz, Marino Carballo Tepeco y Leonilo Jorge Chávez, comisarios municipales propietario y suplente y primer principal, respectivamente, de la comunidad de Amiltepec, con el que solicitan la segregación de dicha comunidad perteneciente al municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para incorporarse al municipio de Atlixac, Guerrero. **V.** Escrito signado por los ciudadanos Gaudencio García Bolaños, José Luis Rodríguez González y Alfonso Bolaños Tolentino, delegados municipales propietario, suplente y primer principal, respectivamente de la colonia el Edén, perteneciente a la comunidad de San Antonio Hueyitepec, municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por medio del cual solicitan la segregación de la colonia el Edén, para incorporarse al municipio de Atlixac, Guerrero. **VI.** Escrito firmado por los ciudadanos José Gaspar Bolaños, Teofilo Castro Diego, Marcos Bello Morales y Anastacio Bello Morales, delegados municipales y principales, respectivamente de la comunidad el Ranchito Amolixtlahuacan, con el que solicitan segregarse del municipio de Chilapa de Álvarez, e incorporarse al municipio de Atlixac, Guerrero. **VII.** Escrito suscrito por los ciudadanos Pablo Tomas Flores, Armando Matías Jacinto, Cirilo Tomas Flores, Rutilio Romero García, Marcos Tomas Flores y Constantino Tomas Flores, delegados municipales y principales, respectivamente de la comunidad de la Villa, con el cual solicitan segregarse del municipio de Chilapa de Álvarez, e incorporarse al municipio de Atlixac, Guerrero. **VIII.** Oficio signado por presidentes de sitios de taxis de diversos municipios de la Montaña de Guerrero, con el que solicitan apoyo e intervención de la Comisión de Transporte para el cumplimiento de los acuerdos previos celebrados entre los suscritos, el Gobierno del Estado y la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado, asimismo solicitan ya no sean otorgadas nuevas concesiones de servicio público de transporte en los municipios de Tlapa, Alpoyecá, Cualac, Huamuxtitlán, Alcozauca de Guerrero, Olinalá y Xochihuehuetlán, sin los estudios previos correspondientes. **IX.** Escrito suscrito por los ciudadanos Rigoberto Giro Francisco, Lázaro Santana Barrera y Alfonso Barrera González, comisario, secretario y tesorero, respectivamente de la comisaría municipal el Renacimiento, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el que solicitan la intervención de este Honorable Congreso para dar solución al conflicto existente entre las comunidades de Renacimiento del municipio de San Luis Acatlán y Arroyo San Pedro del Municipio de Iliatenco, ambos del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: Apartados **I, II, III, IV, V, VI, VII y IX.** Turnado a la Comisión Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** Turnado a la Comisión de Transporte para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:**

inciso a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado J. Jesús Villanueva Vega, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman la fracción XXXIX del artículo 91; y los numerales 1; 2; 3; 4; y 5 del artículo 97, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Eunice Monzón García, dar lectura al oficio signado por el diputado Arturo López Sugia, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 272 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano Juan Mendoza Acosta, presidente del honorable ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 17 bis de la Ley Número 49 de Ingresos para el Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Eunice Monzón García, dar lectura al oficio signado por el licenciado Tomás Santana Villa, síndico procurador del honorable ayuntamiento del municipio de Iliatenco, Guerrero, por medio del cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 14 bis de la Ley Número 36 de Ingresos para el Municipio de Iliatenco, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del**

Día: La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana Martha Angélica Márquez Rodríguez, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 41 bis de la Ley Número 130 de Ingresos para el Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Eunice Monzón García, dar lectura al oficio signado por la profesora Mireya Salgado Baza, síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Tlalchapa, Guerrero, con el cual remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 16 bis de la Ley Número 53 de Ingresos para el Municipio de Tlalchapa, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”: incisos a), b) y c)** La diputada presidenta hizo mención que dicho dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos los días doce y veinticinco de junio del año en curso, respectivamente, por lo que sometió a consideración de la Comisión Permanente, para que solo se dé lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes enlistado en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hace un atento exhorto a la Secretaría de Economía para que, con base en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Federal del Consumidor y dentro de sus atribuciones, determine la política a realizar de la Profeco para hacer valer la NOM-005-SCFI-2011. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Eunice Monzón García, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el

que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la secretaria de gobernación, doctora Olga Sánchez Cordero; y a la secretaria de trabajo y previsión social, licenciada Luisa María Alcalde Luján, para que en ejercicio de sus facultades legales instalen mesas de trabajo con el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, convocando a la empresa Grupo Minero México S.A. De C.V., denominado también como Industrial Minera México S.A. De C.V., concesionaria del fondo minero en Taxco, con el objetivo de buscar los mecanismos que permitan destrabar la huelga en la mina de Taxco, donde prevalezca la igualdad de las partes, pero sobre todo se respeten los derechos laborales de los huelguistas. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, respetuosamente exhorta a los titulares de los ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que en cumplimiento a los artículos segundo, tercero y cuarto transitorios del decreto número 771, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Número 65, de fecha 14 de agosto del año 2018, emitan las convocatorias respectivas para seleccionar y designar a los titulares de los Órganos de Control Interno y en consecuencia procedan a su instalación. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Eunice Monzón García, dar lectura al acuerdo parlamentario suscrito por la Junta de Coordinación Política por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos del acuerdo parlamentario del 22 de marzo de 2006, tiene a bien aprobar la realización del XIII Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los días 4 y 5 de julio del año en curso. Concluida la lectura, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente, para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, el acuerdo parlamentario suscrito

por la Junta de Coordinación Política, resultando aprobado por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría General de Gobierno y a los 81 ayuntamientos, a ser el conducto para reconsiderar para casos específicos como los que se plantean no requerir a los ciudadanos actas de nacimiento certificadas actualizadas a tres meses de vigencia para los tramites a los que tienen derechos los ciudadanos de guerrero, a efecto de que éste se enfoque de coadyuvar en la economía de las familias guerrerenses ya que la adquisición constante de las actas de nacimiento desgasta sus economías, además de fortalecer institucionalmente la instancia del registro civil y desdoblarse el esquema de ventanillas de atención para programas sociales y de apoyo financiero a un mecanismo de atención expedita, comenzando con este trámite documental. *Enseguida, el diputado orador solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva la modificación del periodo en mención de tres meses a seis meses, y asimismo exhorta respetuosamente al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero por lo anteriormente expuesto.*- Concluida la intervención, la diputada presidenta, manifestó que se tomó nota de la solicitud y con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstención, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión la propuesta en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, resultando aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del sexto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** **inciso a)** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Ocampo Arcos, en relación al programa del fertilizante en Guerrero. Hasta por un tiempo de diez

minutos.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Núñez, en relación a la coordinación de los tres órdenes de gobierno. Concluida la intervención, la diputada presidenta le concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para intervenir sobre el mismo tema.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con quince minutos del día miércoles veintiséis de junio de dos mil diecinueve, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles tres de julio del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

- - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles tres de julio del año dos mil diecinueve.- ----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA

DIPUTADO SECRETARIO

ADALID PÉREZ GALEANA

DIPUTADA SECRETARIA

EUNICE MONZÓN GARCÍA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.